



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

16 de agosto de 2019.

C
/



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/160819/ORD55 DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2019.

Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente y presidiendo la **Ing. Delia Beatriz Rendón Perla** Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 fracción II de la Ley Estatal de Seguridad Pública y artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de nueve miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes la **Ing. Delia Beatriz Rendón Perla** Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado; C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Subdirectora de Desarrollo de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Cesar Said Romo Noriega, Coordinador General de Salud y Seguridad Escolar de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Profesor José Víctor Guerrero Gonzales, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Manuel Guerrero Tapia, Director Administrativo de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia de la Lic. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal de Hermosillo; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vice Fiscal de Control de Procesos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en representación y suplencia de la Lic. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General de Justicia del Estado; Lic. Arturo Vásquez Serrano, Director de Seguridad Pública del municipio de Santa Ana Sonora, en representación y suplencia del Arq. Javier Francisco Moreno Dávila, Presidente Municipal de Santa Ana; Cmdte. Luis Marcial Menchaca Quintero, Director de Seguridad Pública del Municipio de La Colorada Sonora, en representación y suplencia del Lic. Marco Antonio Platt Escalante, Presidente Municipal de La Colorada, todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presentes así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de este Instituto Superior; así como el Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Ciudadano por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, Comisario Público Ciudadano confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019. (Anexo 2)
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
 - 5.3.- Avance en el cumplimiento de metas al 30 de junio de 2019. (Anexo 3)
 - 5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de junio de 2019. (Anexo 4)
 - 5.5.- Presentación de los estados financieros.
 - 5.5.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 30 de junio de 2019. (Anexo 5)



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

5.5.1.1- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de junio de 2019. (Anexo 6)

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Modificación al presupuesto autorizado al 30 de junio de 2019. (Anexo 7)

7.2.- Rectificación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 8)

7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2019. (Anexo 09)

7.4.- Solicitud para el trámite de reconocimiento de tiempo laborado en el Sector Público del Estado. (Anexo 10)

7.5.- Dictámenes de Auditoría Externa e ISAF al ejercicio 2018 del ISSPE. (Anexo 11)

7.6.- Informe de los Resultados de la Armonización Contable del Período 1 del Ejercicio 2019. (Anexo 12)

7.7.- Baja de Bienes Muebles. (Anexo 13)

7.8.- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. (Anexo 14)

7.9.- Reconocimiento por cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial 2018-2019. (Anexo 15)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado, comenta que tomando en cuenta que los asuntos 7.8 y 7.9 son meramente informativos, estos deberían de ser tratados en el apartado de Asuntos Generales.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. I DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la Orden del Día presentada para llevar a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, acordándose que para el caso de los puntos 7.8, relativo al Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia así como el 7.9, referente al Reconocimiento por cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial 2018-2019, estos sean tratados en asuntos generales.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de abril de 2019 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 16/08/19:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, M.C. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de abril al 30 de junio de 2019 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al C.P. Rafael Buena Rodríguez, Subdirector de Capacitación Continua, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Jefe de Investigación y Diseño Curricular, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

- Al respecto, la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autoriza la presencia y el uso de la voz al C.P. Rafael Buelna Rodríguez, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Avance en el cumplimiento de metas al 30 de junio de 2019.

5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de junio de 2019.

5.5.- Presentación de los estados financieros.

5.5.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 30 de junio de 2019.

5.5.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de junio de 2019.

- En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del Sector Social requiere saber dónde será la sede para el Congreso Regional sobre Seguridad Pública y Prevención del Delito.
- En respuesta, el Comandante Arias comenta que está por definirse la sede para ese Congreso Regional.
- Toma de nuevo la palabra el Dr. Soto Lamadrid, quien comenta que la Universidad de Sonora se encuentra organizando un Congreso Mundial sobre Mediación, el cual se tiene planeado inicie el mes de Octubre y lo comenta para evitar que las fechas de los dos Congresos coincidan.
- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón quien comenta que en el mes de septiembre también se reunirá el Consejo Regional de Seguridad Pública, evento al cual asisten representantes de los municipios.
- En uso de la voz, el Comandante Juan Miguel Arias Soto comenta que le parece muy interesante la temática de mediación y que se hace necesario formar policías con capacidades para negociar, lo cual va más allá de una mediación.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón quien requiere saber si los pasivos contingentes laborales presentados, corresponden a demandas.
- En respuesta, el Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico del ISSPE, comenta que si corresponden a demandas de exempleados.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que se ha hecho una costumbre dejarle todos los asuntos a los abogados externos, quienes tienen muchas omisiones y si el abogado externo no hace bien su trabajo, no pasa nada en el asunto.
- Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid quien comenta que los abogados internos de las dependencias, no están preparados.
- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca informó que la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda comunicó al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE) en sus diversos documentos, que los ingresos propios del ISSPE deberán apegarse a lo señalado en la Ley de Hacienda del Estado por medio de la Agencias Fiscales, con la intención de fortalecer las finanzas públicas estatales para incrementar el factor de participaciones federales provenientes de la recaudación y a su vez elevar las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras.
- Continúa comentando el Licenciado Orrantia que para el mecanismo de operación de los ingresos propios, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección General de Recaudación, instruyó al ISSPE para que los cobros por servicios de capacitación prestados a empresas de seguridad privada y a elementos de seguridad pública municipal y estatal se haga a través de "pase de Caja" ante las Agencias Fiscales u otras instituciones o medios autorizados.
- Asimismo, el Licenciado Manuel Orrantia comenta que después de varias reuniones de trabajo con el personal de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y del ISSPE, así como de la Coordinación de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, el personal del ISSPE, manifestó entre otros puntos, lo concerniente a lo señalado en el numeral 4 relativo a los DERECHOS, definidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental Armonizada CONAC, que señala: "Derechos, son las contribuciones establecidas en la Ley por el uso o



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados, ... También son Derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado”.

- En uso de la voz, sigue comentando el Lic. Orrantia, que para el caso de la captación, registro y transferencia de los Ingresos Propios del Instituto, la Secretaría de Hacienda, en la reunión de trabajo desarrollada el 10 de julio pasado en las Instalaciones de dicha Secretaría, definió un mecanismo consistente, en que el ISSPE seguirá emitiendo facturas, recibirá los depósitos en su cuenta de recursos propios y una vez ingresados, dichos recursos se transferirán a la cuenta del Gobierno del Estado mediante pase de caja y una vez que la Secretaría de Hacienda registre dichos ingresos, los reintegrará a la cuenta bancaria del ISSPE, vía subsidio; asimismo, la Secretaría de Hacienda se comprometió a capacitar al personal del ISSPE en la instrumentación del mecanismo de operación mencionado.
- Continuando con el uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia comenta, que posteriormente a la reunión de trabajo, el mismo personal de la Dirección General de Recaudación, hizo la observación al personal del área de Finanzas del ISSPE, que dicho mecanismo implicaría un doble ingreso para el Instituto, considerando que por una parte ingresaría el recurso al ISSPE vía facturación a clientes y vía “pase a caja” del Gobierno del Estado.
- En uso de la voz la Ing. Delia Rendón solicitó a la C.P. Yadira Tiznado, representante en este Consejo Directivo del Secretario de Hacienda, gestionara ante las autoridades Hacendarias, la solución a la problemática administrativa-financiera-operativa que se está presentando para la aplicación de la reforma que se le hiciera a partir del presente año a la Ley de Hacienda del Estado.
- En uso de la voz, el Maestro Juan Miguel Arias Soto, comentó que el Instituto tiene la convicción y el firme propósito de cumplir con la reforma que en el presente ejercicio se hiciera a la Ley de Hacienda del Estado, sin embargo su cumplimiento implica la dificultad para negociar o vender los cursos de capacitación a los municipios, Fiscalías y Secretarías de Seguridad Pública de los Estados,



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

considerando que éstos clientes solicitan que las academias estén constituidas como organismos descentralizados y tener la oportunidad de emitir la facturación correspondiente, así como la negociación directa en la formalización de los convenios de colaboración para la profesionalización de sus cuerpos policiales.

- Sigue comentando el Maestro Arias, que tanto en la Ley de Seguridad Pública del Estado, como en el Decreto de Creación del Instituto y en su propio Reglamento Interior, es consistente el enunciado que como organismo descentralizado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y que por lo tanto su titular tiene el Derecho y la obligación de formalizar los convenios de capacitación y de emitir la facturación correspondiente. Dicho lo anterior le solicitó a la Contadora Yadira Tiznado, su intervención ante las autoridades de Hacienda para que se vea la posibilidad de enmendar dicha disposición.
- Toma la palabra el Lic. Manuel Guerrero Tapia, Director Administrativo de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, quien comenta que se van a ver en la necesidad de reprogramar una meta porque el C3 no les brindó espacios para evaluar a sus aspirantes y que no van a poder cumplir esa meta porque el C3 argumenta que no tiene espacios hasta diciembre.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que la Guardia Nacional ocupó todos los espacios del C3 ya que por instrucciones del Gobierno federal se enfocaría a evaluar a los aspirantes de la Guardia Nacional.
- Continúa comentando la Ing. Delia Rendón que se pretendió aumentar la capacidad del C3 pero que no se encontraron poligrafistas y que esa es la razón para no evaluar a más aspirantes, la falta de capacidad del C3.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón Perla pregunta a la representante de la Secretaría de Hacienda, que va a pasar con el tema de los Ingresos propios del ISSPE, ya que en diciembre del año pasado la Secretaría de Hacienda se quedó con diez millones de pesos que le quedaron al Instituto de Ingresos Propios.
- En respuesta, la C.P. Rosa Yadira Tiznado comenta que se compromete a ver ese asunto y solicita que quede asentado que se está viendo este tema en el Órgano de Gobierno del Instituto.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. III DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de abril al 30 de junio de 2019, presentado por su Director General.

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

- En uso de la voz, el Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Ciudadano por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo, en el cual menciona que según el Informe del Despacho Externo, encargado de Dictaminar los Estados Financieros del ISSPE, se concluye que estos, *“presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de conformidad con las normas de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicable a Entidades Públicas”*.
- Con respecto al seguimiento a las observaciones del ISSPE emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), a la fecha se cuenta con dos observaciones financieras y dos observaciones a la información financiera trimestral y cuenta pública ya atendidas en tiempo y forma, estando estas en estatus de parcialmente solventadas.
- Así mismo, el Lic. Tomás Loera comenta que en relación con la evaluación del Portal de Transparencia, llevada a cabo por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, este Instituto obtuvo un 100% de cumplimiento en cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia así como un 100% de cumplimiento en las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, por lo que extiende una felicitación a las autoridades y personal del ISSPE.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Modificación al presupuesto autorizado al 30 de junio de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, la modificación al presupuesto autorizado al 30 de junio de 2019.

ACUERDO No. IV DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la modificación al presupuesto autorizado al 30 de junio de 2019 presentada por su Director General.

7.2.- Afectación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su conocimiento la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores realizadas al 30 de junio de 2019.

- En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado, comenta que para el caso de la afectación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores, el acuerdo del Consejo Directivo debería de ser en el sentido de solo darse por enterados, ya que así lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- En el mismo tenor, el Lic. Manuel Orrantia comenta que efectivamente así lo contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACUERDO No. V DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a junio del 2019, presentada por su Director General.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2019.

ACUERDO No. VI DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el ISSPE al 30 de junio de 2019.

7.4.- Solicitud para el trámite ante la Secretaría de Hacienda del reconocimiento de tiempo laborado en el Sector Público del Estado.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta para su conocimiento y aprobación, la solicitud para el trámite ante la Secretaría de Hacienda del reconocimiento de tiempo laborado en el Sector Público del Estado.

ACUERDO No. VII DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y autoriza se tramite ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el reconocimiento del tiempo laborado en el servicio público estatal, del personal del Instituto.

7.5.- Dictámenes de Auditoría Externa e ISAF al ejercicio 2018 del ISSPE.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a este H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, los Dictámenes de Auditoría Externa e ISAF al ejercicio 2018 del ISSPE.

ACUERDO No. VIII DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Dictamen de los Estados Financieros del ISSPE al 31 de diciembre de 2018 y se da por enterado del Informe Individual de Auditoría al Desempeño



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

efectuado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) al ejercicio 2018 del ISSPE.

7.6.- Informe de los Resultados de la Armonización Contable del Período 1 del Ejercicio 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a este H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, el Informe de los Resultados de la Armonización Contable del Período 1 del Ejercicio 2019 del ISSPE.

ACUERDO No. IX DEL 16/08/17:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de los Resultados de la Armonización Contable del Período 1 del Ejercicio 2019 del ISSPE.

7.7.- Baja de Bienes Muebles.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita autorización para la baja de activos del ISSPE considerados obsoletos o deteriorados.

ACUERDO No. X DEL 16/08/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de Baja Contable de Bienes Muebles del ISSPE presentada por su Director General, acordándose que su destino final será la venta y los ingresos generados se destinarán a gasto operativo, aplicándose el registro contable correspondiente.

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, el Comandante Juan Miguel Arias Soto, comenta que el ISSPE, recibió oficio de la Secretaría de la Contraloría General, comunicándole que las obligaciones del Instituto en materia de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al Segundo trimestre de 2019, obtuvieron un 100% de cumplimiento.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

- Así mismo, continúa comentando el Comandante Arias Soto que el Instituto recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de la Contraloría General, por haber cumplido en un 100% con la presentación de la Declaración Patrimonial por parte de su padrón de sujetos obligados.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien declara clausurada la Sesión, siendo las 12:05 horas del viernes 16 de agosto de 2019.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ING. DELIA BEATRIZ RENDON PERLA.
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. DAVID ANAYA COOLEY.
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
del Consejo Directivo.

VOCAL

DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.

VOCAL

C. P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Subdirectora de Desarrollo de Entidades
Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda
Estatal en representación y suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. AURELIO CUEVAS ALTAMIRANO.
Vice Fiscal de Control de Procesos de la
Fiscalía General de Justicia del Estado
en representación y suplencia de la
LIC. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS
CÓRDOVA
Fiscal General de Justicia del Estado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/160819/ORD55 DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

LIC. TOMAS LOERA ESQUER
Comisario Público Ciudadano del Instituto
Superior de Seguridad Pública del Estado.

OIC

C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURET
Titular del Órgano Interno de Control del
ISSPE

VOCAL

LIC. MANUEL GUERRERO TAPIA.
Director Administrativo de la Jefatura de
Policía Preventiva y Tránsito Municipal de
Hermosillo, en representación y suplencia
de la
LIC. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS.
Presidenta Municipal de Hermosillo.

VOCAL

LIC. CESAR SAID ROMO NORIEGA.
Coordinador General de Salud y
Seguridad Escolar de la Secretaría de
Educación y Cultura, en representación y
suplencia del
PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
GONZALEZ
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

LIC. ARTURO VÁSQUEZ SERRANO
Director de Seguridad Pública del Municipio de
Santa Ana, en representación y Suplencia del
ARQ. JAVIER FRANCISCO MORENO
DÁVILA.
Presidente Municipal de Santa Ana.

VOCAL

CMDTE. LUIS MARCIAL MENCHACA
QUINTERO.
Director de Seguridad Pública del
Municipio de La Colorada en
representación y Suplencia del
LIC. MARCO ANTONIO PLATT
ESCALANTE.
Presidente Municipal de La Colorada.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/160819/ORD55 DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2019.